



Copenhague 20 de Mayo.

EL día 16 salieron del Sund para el mar del Norte 54 bastimentos de diferentes Naciones. Diariamente llegan al mismo parage otros muchos procedentes de Stetin, Königsber, Dantzic &c. la mayor parte con trigo y otros granos para Inglaterra donde se padece grande escasez.

Los navios de guerra el Elefante de 70 cañones, y la Sofia-Magdalena de 60 están prontos á hacerse á la vela al primer viento favorable.

En el uracan del día 14 naufragó un *Tacht* que venia de Ronders á este puerto, y cuya tripulacion se perdió por haberse ido el barco repentinamente á pique quedando fuera del agua solo la punta de los masteleros. Tambien pereció en el mismo temporal un senante Sueco que iba á Stockolmo, ahogándose igualmente todos sus marineros.

Avisan de Berga Capital de la Noruega que habian llegado allí 3 corsarios Escoceses poco despues de haber salido otros 3 de la misma Nacion: que 6 Ingleses cruzaban á la altura de Hirtland, y que el mar del Norte estaba infestado de estos piratas temiéndose cometan los mayores excesos si algunos baxeles de guerra no consiguen alejarlos en breve. Uno de dichos corsarios que monta 14 cañones entró en Jufferland despues de haberse acercado hasta una milla de Christiansand.

Una carta de este último puerto confirma dichas noticias, asegurando que el Báltico está casi bloqueado por los corsarios Ingle-

gieses, de tal modo que ninguna embarcacion puede entrar sin padecer muchas vejaciones. Esta novedad no concuerda con la prohibicion que ha hecho á todos sus vasallos el Rey de Inglaterra de molestar la navegacion del Báltico; pero el edicto de S. M. Británica parece expedido únicamente para grangearse el afecto de las Potencias del Norte, é impedir que se declaren contra la Gran Bretaña.

Berlín 6 de Mayo.

HA salido á luz una declaracion Real por la qual previene S. M. á los comerciantes de sus Estados:

Primero: que no tomen parte alguna en la guerra actual, absteniéndose de conducir baxo bandera Prusiana mercancías prohibidas y reputadas de contrabando, como cañones, morteros &c. 2.^o que les será lícito cargar toda especie de géneros que no se consideren como municiones militares, y conducir particularmente los frutos de los dominios de S. M. á los de las Potencias beligerantes ó neutrales, pues se promete el Rey de la justicia y amistad de las primeras, no permitirán que sus buques armados apresen ó molesten á los Prusianos mercantes que lleven arboladura, madera de construccion, cáñamo, alquitrán, trigo y otras mercancías semejantes supuesto que siendo el principal ó casi el único obgeto del comercio de Prusia, su prohibicion aniquilará el tráfico marítimo de aquel Reyno; y añade nuestro Soberano que las Potencias beligerantes no pueden exígir, solo por estar en guerra que dexen S. M. arruinar el comercio de sus vasallos. Cree tambien el Rey que segun los mismos principios permitirán aquellas Potencias que pasen libremente las mercancías lícitas de los vasallos Prusianos que se hallen en embarcaciones de las beligerantes, como asimismo los cargamentos de géneros no prohibidos que pertenezcan á las Potencias que están en guerra y se encuentren cargados en embarcaciones Prusianas. Ofrece S. M. á sus vasallos empleados en el comercio marítimo sostenerlos en todo lo posible quando se susciten diferencias de esta especie. 3.^o Los Capitanes y Patrones de nuestros bastimentos tomarán para su resguardo pasaportes, pólizas, certificaciones y demás documentos necesarios en los Almirantazgos ú otros Tribunales destinados para el asunto. Dichos papeles, que en ningun caso podrán echarse al mar, especificarán sin ambigüedad la calidad del cargamento, su dueño, destino &c. 4.^o Las embarcaciones Prusianas que carguen en puertos extranjeros tomarán las patentes acostumbradas y necesarias para justificar su nacion, destino, porte &c. 5.^o Los Capitanes ó Patrones nacionales no recibirán á bordo Oficiales ni otros individuos de Marina que sean vasallos de alguna Potencia beligerante; y en las tripulaciones no podrá haber mas que la tercera parte de ellos. 6.^o Se prohíbe á los navegantes Prusianos conducir qualéquiera mercancías ó frutos á las Plazas ó

puer-

puertos bloqueados. 7.º Finalmente á los mismos navegantes y á los demás vasallos Prusianos se les prohíbe tambien traficar en nombre de los de otras naciones , debiendo hacer el comercio en general y del modo que permiten el derecho y usos universales, y sin que resulte perjuicio á las Potencias beligerantes , ni darles motivo de que se quexen justamente.

Francfort 28 de Mayo.

EL 24 llegó á Ratisbona el Emperador acompañado del General Tercy , un Tesorero y otras cinco personas. Visitó las casas de Ayuntamiento en las quales celebra sus juntas la Dieta, y asistió al Teatro Aleman donde estuvo en conversacion con los Enviados estrangeros y muchas Damas principales que se hallaban en él. Al dia siguiente por la mañana se puso en marcha; y ayer tarde entró en esta Ciudad , sorprendiendo á todo el pueblo tan inesperada como agradable visita. Viaja baxo el nombre de Conde de Falkenstein y se dirige (segun dicen) á Bruselas.

Londres 7 de Junio.

EL dia 4 se celebró el cumpleaños del Rey con salva de la artillería del Parque , de la Torre y del Hospital de los Inválidos. Por la tarde concurrieron los Ministros estrangeros , Gefes de la Corte y otras personas distinguidas de ambos sexôs á cumplimentar á SS. MM. ; y por la noche hubo baile que duró hasta la una.

De Nueva-Yorch escriben que la fragata Raimbow perteneciente á la esquadra de Arbuthnot ha apresado en compañía de un cutter de 18 cañones , la fragata Americana la Confederacion de 36.

Por el paquebot Camaleon se ha sabido que 20 Españoles desembarcaron el 18 de Marzo delante de Panzacola ; cuya Plaza bien fortificada , provista de municiones y con una guarnicion crecida y valerosa resistirá sin duda á los ataques mas fuertes de los enemigos.

Antes que volviere á los puertos de Inglaterra el Almirante Digbi pensó el Almirantazgo en enviarle algunos buques para reforzar la division de su mando ; pero ignorando el parage donde cruzaba se llamó á Mr. Kempenfeldt para que lo declarase. Este Capitan dixo no podia dar razon de ello porque Darby no le habia comunicado cosa alguna en el asunto. Apenas llegó á Londres dicho Almirante le hizo el Almirantazgo igual pregunta , á que respondió que obedeciendo las órdenes que habia recibido , destacó 9 navios al mando de Digbi para ir en busca de la flota de la Jamayca y escoltarla hasta los puertos , siendo esto quan-

quanto sabia ó podia decir sobre el destino y paradero de aquel Almirante. Pocos dias despues de esta conferencia tuvieron que hacer su demision el Almirante Digbi y el Capitan Kempenfeldt.

El Lord Sandwich ha recibido avisos de que en la Isla de Francia deben juntarse 2 divisiones Francesas, la una de 8 navios de línea, y la otra de 6, y quizá se incorporarán otros 4 navios y 7 fragatas de la misma nacion que cruzan en aquellos mares, á los quales han ido separados todos estos buques escoltando transportes con tropas. Se puede inferir que su proyecto sea disponer dichas fuerzas de modo que con dificultad logren pasar los navios y flotas Británicas que vayan ó vengan de la India, á menos que el Ministerio no envíe alguna esquadra á reforzar á Hughes, supuesto que la de Johnstone es muy corta.

Mr. Penton Comisario del Almirantazgo solicitó en la Cámara de los Comunes el dia 17 se hiciese lectura del *Bil* para contener la desercion de la marinería (del qual se habló en la Gaze-
ta N.º 49). Opúsose Mr. Minchin declarando que jamás prestaría su consentimiento á un acto que se dirige á hacer mas deplorable el estado que yá es muy infeliz de la clase mas útil de los vasallos Británicos, y que todas sus cláusulas no tenian al parecer otro ob-
geto que el cruel gusto de imponer penas. „Siento (*añadió*) ha-
„llarme en la precision de hablar claramente; pero la verdad no
„guarda respetos. No comprehendo cómo estos excesos del espí-
„ritu de opresion han podido hallar entrada, no digo en la cabeza
„sino en el corazon de un Inglés. Si no respetamos yá á la huma-
„nidad, debemos á lo menos atender á la esencia de la Constitucion
„que reprueba semejantes medios como unos atentados contra la li-
„bertad del vasallo; y si hemos llegado á aquel extremo de perversi-
„dad en que casi no se atiende á las Constituciones, no por eso
„debemos hollar á un mismo tiempo la humanidad, las leyes y la
„razon. Pregunto, pues, si la razon menos ilustrada no sugerirá
„al entendimiento mas torpe que quanto mas castigos se impon-
„gan á los que desertan por huir del castigo, tanto mas frequen-
„te será la desercion? Otra abominacion que me choca exce-
„sivamente en dicho *Bil* es la autoridad por la qual un solo
„Juez podría prender en virtud de la declaracion de un solo de-
„lator á qualquiera que se supusiese haber desertado de la Ma-
„rina. ¿No es esto burlarse con el mayor descaro de la libertad
„de los vasallos? Creería que era este el único obgeto del *Bil*, á
„no ser posible tambien que hayan soñado en el gusto de au-
„mentar entre nosotros el número de espías domésticas y dela-
„tores perjuros.“ Concluyó Mr. Minchin proponiendo que la

segunda lectura del mencionado *Bil* se hiciese de aquí á 4 meses ; y como entonces ya habrá concluido sus sesiones el Parlamento, viene á ser lo mismo que si lo hubiese remitido para de aquí á 4 siglos. Apoyó su proposicion Mr. Webb produciendo en su abono un exemplo de 40 marineros Ingleses desertores de la Armada que prefirieron perecer en el navio de la Compañía el Londres que 8 meses há se fue á pique, mas bien que librarse en las lanchas en que se salvó el resto de la tripulacion, dando por motivo de un partido tan desesperado, el rigor con qué los castigarían si los cogiesen. La proposicion de Mr. Penton se desechó por 73 votos contra 65.

Amsterdam 12 de Junio.

MR. Linde de Hemmen Presidente de la Asambléa general declaró á SS. AA. PP. el 4 de Mayo que Mr. Adams Miembro que ha sido del Congreso Americano y posteriormente Ministro Plenipotenciario en la Corte de Francia, le habia participado se hallaba con credenciales de los Estados-Unidos de la América Septentrional para SS. AA. PP. pidiendo las entregase el mismo Mr. Linde. Respondióle este que aunque quisiese acceder á su instancia, no creía tener facultad para admitir dichas credenciales atendiendo á que aún no habia reconocido la República la independenciam de los Estados-Unidos; pero que se encargaba de poner su solicitud en noticia de SS. AA. PP., y comunicarle lo que se resolviese en el asunto. Añadió el Presidente á Mr. Adams que si estaba enterado de la forma de Gobierno de este país, no debía esperar que SS. AA. PP. tomasen una resolucion definitiva en asunto tan importante hasta que presenten su dictámen los Estados de las demás Provincias. Dieron SS. AA. PP. gracias al Presidente de la Asambléa por este informe, aprobando la respuesta que dió á Mr. Adams. Los Diputados en dicha Asambléa (excepto los de Zelanda) pidieron copia de esta declaracion para comunicarla á sus respectivas Provincias.

París 15 de Junio.

HA hecho el Rey una promocion en la Marina de 38 Capitanes de alto bordo, 40 Tenientes, y 52 Subtenientes, confiriendo varias pensiones y otras gracias á los Oficiales del mismo Cuerpo que se han distinguido en las últimas campañas, y á los que recibieron heridas de consecuencia; como asimismo á las viudas y huérfanos de los que perdieron en ellas la vida.

Por cartas de Brest hemos sabido que el 2 del corriente llegó el Conde de Guichen á aquel Departámento, en el qual se créé generalmente que tomará el mando de la esquadra y

montará el navio Breñaña, y Mr. de la Motte-Piquet el Triunfante. A principios del mes habia 18 navios de linea enteramente armados con los quales deben juntarse el Magestoso y otros 3 de Rochefort.

Dicese que los comerciantes de Brest han propuesto comprar todas las presas del comboy de S. Eustaquio por 9 millones de libras. El Consejo de presas adjudicó á favor de los apresadores todas las del mencionado comboy excepto una que se restituirá á su dueño. Los Estados Generales de Olanda no han hecho reclamacion alguna en esta parte aunque hayan publicado lo contrario casi todas las Gazetas Olandesas. Lo cierto es que algunos Particulares lo solicitaron; pero se desechó su pretension.

Avisan de Burdeos que acababa de saberse por las últimas embarcaciones que habian llegado de la Martinica que irritado Mr. Bouillé y el Conde Durat Gobernador de la Granada, de la inaudita conducta de los Comandantes Ingleses en S. Eustaquio, les habian escrito tratasen mejor á los prisioneros pues de lo contrario usarían ellos de represalias con los Ingleses. El segundo de aquellos Gefes Franceses despachó una embarcacion parlamentaria al Almirante Rodney notificandole que si en el mismo dia no daba libertad á los Franceses establecidos en aquella Isla restituyendoles sus papeles, dinero y efectos le enviaría todos los Ingleses que se hallaban en la Granada despojandolos primero de sus bienes hasta dexarlos en camisa. Conoció sin duda Rodney que el Conde de Durat es hombre que cumpliría su palabra, y así al momento hizo lo que le pedia. Aseguran que la Corte de Londres ha aprobado la conducta de nuestro Almirante en aquella ocasion, y que con este motivo ha repetido órdenes á sus Comandantes para que no se expongan en lo sucesivo á recibir semejantes cumplimientos de parte de los Gobernadores Franceses.

Liorna 23 de Mayo.

Esta mañana aportó aquí una embarcacion Danesa que navegando de Smirna á Ostende con varias mercancías fue apresada por un corsario Mahonés. Parecerá muy extraño este nuevo atentado de los Ingleses contra la libertad de los mares si se considera que Smirna, Ostende, la embarcacion y su carga todo es neutral.

Lisboa 21 de Junio.

DE resultas de haber entrado en este puerto el 19 del corriente la fragata de guerra Inglesa la Minerva que era una de las de la esquadra del Almirante Darbi, se ha publicado aquí la noticia de que al pasar por las Islas de Cabo-verde el Comandante Francés Mr. de Suffrain atacó con su esquadra á la
del

del Comodoro Johnstone que iba á hacer aguada al puerto de Santiago: que obligó á los buques de guerra enemigos á refugiarse baxo los fuegos de la Plaza; y que despues continuó su navegacion dexando desarbolado al navio Comandante, y tan maltratados los demás que puede creerse se retarde el obgeto que se habian propuesto los Ingleses en esta expedicion.

Antes de ayer tuvimos el sentimiento de ver quemar una fragata de 36 á 40 cañones llamada la Divina-Gracia. Por algun descuido se pegó fuego á una lancha de alquitran que estaba inmediata, y abandonándola á la corriente los que la cuidaban dió contra el costado de dicha fragata que se incendió al instante. Habría podido ser mucho mayor la desgracia si se hubiesen comunicado las llamas á alguno de los navios de guerra que tenian pólvora á bordo.

Lérida 4 de Junio.

EL 28 de Mayo se hizo la consagracion de la nueva Iglesia Catedral de esta Ciudad fabricada á expensas de la Real piedad, cuya solemne funcion executó el Illmo. Sr. D. Joaquin Antonio Sanchez Ferragudo nuestro Obispo (precedida la licencia del Rey nuestro Señor cuya religiosidad lo dexó todo á la disposicion de este Prelado) con asistencia de nuestro Gobernador el Mariscal de Campo Marqués de Casa-Cagigal y de su Teniente Corregidor, concluyéndose con Misa solemne que celebró de Pontifical el mismo Prelado, y dando principio este acto á la residencia del Cabildo en dicho Templo. Al dia siguiente se celebró una solemne funcion en accion de gracias por los grandes beneficios que el Cabildo ha recibido de la Real munificencia, celebrando igualmente de Pontifical el mismo Prelado y predicando el Doctor D. Juan Arajol Canónigo Magistral de la propia Iglesia. Ha sido muy numeroso el concurso así de la Ciudad como de los Pueblos inmediatos á estas funciones, y singular el gozo del Obispo y Cabildo viendose en un Templo de los mas suntuosos del Reyno, dispuesto con el mejor arte, y en el que se manifiesta la magnanimidad de nuestro Soberano, que eternizará su piadosa memoria. El Obispo á exemplo de S. M. ha adornado la Iglesia con la mayor riqueza y buen gusto en retablos, ricos ternos, órgano y sillería, hecho todo por los maestros mas hábiles; de suerte que ha gastado así en esto como en otros adornos sumas tan crecidas que sin perjuicio de su gran liberalidad para con los pobres necesitados acredita el amor que desde su ingreso manifestó á la Iglesia; contribuyendo igualmente el Cabildo en quanto se ha ofrecido, sin perdonar trabajo ni gasto

para lograr el fin , y que tuviesen entero cumplimiento las Reales intenciones.

Madrid 29 de Junio.

LAs cartas del Campo de S. Roque, que llegan hasta 18 del presente , no avisan novedad especial. La Plaza habia seguido diariamente haciendo fuego con bastante moderacion , y solo habiamos tenido 5 soldados de diversos Cuerpos heridos, los tres de ellos levemente. Nuestras baterías dispararon con regularidad dirigiendo sus tiros á los puntos principales en que debian incomodar mas, y segun las apariencias fue con buena efecto. Se observaba que la guarnicion y el vecindario llevaban el mayor empeño en formar nuevos espaldones y blindages , en construir barracas y casitas de piedra y barro , y finalmente en armar otras tiendas para resguardo de muchos efectos que estaban aún á la inclemencia.

En la noche del 11 se encaminaron las barcas cañoneras y bombarderas en los mismos términos que en las ocasiones anteriores á situarse con la debida inmediacion á las murallas y fondeaderos enemigos , desde donde hicieron un fuego vigoroso y sostenido; pero fueron correspondidas vivísimamente por todas las baterías de aquel frente , y aún por las fragatas de guerra que se hallan fondeadas , con metralla, bala rasa, bombas y granadas, sin causarnos otro daño que herir gravemente á un marinero ; y así se retiraron todas en el mejor orden al amanecer del dia 12.

Meditaciones devotísimas del Amor de Dios , hechas por el P. Fr. Diego de Estella , del Orden de S. Francisco: dos tomos en 8.º Se hallarán en casa de Ibarra, calle de la Gorguera.

Conocimiento de Dios y de sí mismo : obra póstuma del Ilmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet Obispo de Meaux , impresa en París año de 1741 , y traducida por D. Alonso Ruiz de Piña. Se hallará en casa de Alverá , Carrera de S. Gerónimo frente de la calle del Baño.

Oracion panegírico-moral que D. Francisco Antonio Arbeteta, Cura actual de Villaverde de Madrid, predicó á la muy ilustre Congregacion de Naturales del Obispado de Sigüenza en la solemne fiesta que consagró á su gloriosa Patrona Virgen y Martyr Sta. Librada en la Iglesia Parroquial de S. Justo y Pastor de esta Corte en el dia 20 de Julio año de 1776. Se vende en la Librería de Esparza frente la Fuente de la Puerta del Sol; y en Sigüenza casa de Francisco López Ximenez. Su precio 2 rs.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.